

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 25/ 2016

Martes 20 de diciembre de 2016

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veinte días del mes de diciembre de dos mil dieciséis celebra Sesión Extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, por encontrarse fuera del período de sesiones ordinarias. Se encuentra presidida por el Señor Decano, Prof. Carlos BRAJAK.-----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Silvia NASIFF, Silvia MERCAU, Víctor ARROJO; Juan Carlos UGO; Elisabeth GUERRA y Laura DUFOUR; **Consejeras Egresadas:** Laura GÓMEZ CONDENO, Guadalupe DELGADO; **Consejeros Estudiantiles:** Franco QUAGLIARELLA, en reemplazo de Lucía CEBALLOS, Federica María POLIZZI; Adriana Mariela BRUCE; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Gustavo Jesús RODRÍGUEZ.-----

Ausentes con aviso: **Consejera Docente** Bárbara BUONO; **Consejeras Egresadas:** Marina SARALE; **Consejeras Estudiantiles:** Lucía CEBALLOS.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones el Secretario de gobierno, Sr. Pablo TORNELLO y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

Durante la reunión de Comisiones convocada previamente, se hizo presente la Secretaria Económico Financiera para dar informe sobre el funcionamiento del presupuesto que había sido requerido anteriormente con la finalidad de normalizar el aspecto de que el Consejo Directivo revise el mismo antes de aprobar los asuntos de su incumbencia ya que hasta ahora se viene haciendo como acto de buena fe. -----

-El Consejero ARROJO aclara que se trata de una atribución otorgada por el Estatuto Universitario (artículo 34, inc. 13), razón por la cual, el Consejo Directivo debe realizar la evaluación de dicho presupuesto.-----

-Los Consejeros ARROJO y BRUCE coinciden en la necesidad de legislar al respecto.-----

- - - **Siendo la hora trece y quince, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente y comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del** -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato: -----

-El Secretario de Gobierno comunica la apertura de la licitación para las obras de reparación del sistema de calefacción del Edificio de Gobierno, y el plazo para que las Empresas hagan la verificación vence el 13 de enero próximo. En febrero comenzaría la obra con una duración de tres meses para que en abril ya se encuentre funcionando la calefacción.-----

Asimismo comunica que existe la posibilidad de reemplazar el actual vehículo utilitario de la Facultad por un Citroën Berlingo, debido al alto costo de reparación del mismo.-----

-Además, se hace presente el Arquitecto Horacio Damia, responsable de la Dirección Técnica de la segunda etapa de la construcción del Edificio de Música, para presentar los avances de la obra. Sintetiza lo sucedido en el último semestre respecto a la paralización de los trabajos por parte de la empresa *Corporación del Sur*, encargada de la obra y explica que las dificultades se debieron a la suspensión de pagos. La solución financiera fue acordar un índice que terminaría de ajustarse cuando se definieran los valores definitivos. La empresa retomaría los trabajos y presentaría un nuevo calendario de obras parciales y finalización de obras. No lo han cumplido y ayer se les ha intimado a que presenten el nuevo cronograma de obra y algunas

Adriana Bruce
Mariana Santos
Andrea Loyero
Francisco
Dufour

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



observaciones puntuales de las mismas, a darle un ordenamiento general y un mayor ahínco que el que se viene haciendo. Comenta que esta empresa tiene otra obra dentro de la Universidad y como también allá se les ha emplazado, se están llevando al personal. El 31 se vencen todos los plazos. Si esto no se cumple, le avisará al Decano para que informe a Dirección de Obras del Rectorado. -----

Agrega que durante la paralización de obras, se aprovechó ese tiempo para realizar arreglos de puertas, cambio de sistemas de aire acondicionado, colocación del porcelanato que se había comprado, todo esto en el nuevo edificio. En el viejo edificio falta terminar algunas cosas que quedaron inconclusas, como el cierre hidráulico para evitar problemas en caso de producirse lluvias. -----

Continuarán trabajando en enero y febrero.-----

-El Sr. Decano opina que una empresa no puede manejarse de esa forma, pero si se decide rescindir el contrato con la misma habrá que comenzar todo el proceso de nuevo.-----

-El Arq. Damia comunica que la empresa *Corporación del Sur* construyó el Instituto Balseiro, lo que dio confianza para contratarla pero se manejan de forma poco seria. -----

-Toma la palabra la Consejera POLIZZI para preguntar sobre la presencia del Ingeniero BASSO, encargado del control acústico del edificio. -----

-El Arq. DAMIA responde que será convocado para realizar el control acústico junto a todos los profesores y algunos alumnos de la Escuela de Música cuando se haya finalizado la construcción de un aula.-----

Asimismo responde a la Consejera MERCAU sobre la regularización de sus honorarios. -----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:------

Sin temas que tratar se pasa al siguiente punto.-----

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta:------

Acta N° 23/2016 (06-12-2016). Sin observaciones se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente.-----

a) Comisión de Interpretación y Reglamento:------

Expte. CUDAP N° 17502/15. Comisión encargada de Reglamentación de Becas de la Facultad de Artes y Diseño. Se aprueba el Reglamento por unanimidad.-----

b) Comisión de Enseñanza:------

Expte. CUDAP N° 27651/16. Secretaría Académica. S/Propuesta de Calendario Académico 2017-2018 FAD.-----

-Se hace presente en el recinto de sesiones la Directora de Clases y Exámenes para aclarar las dudas presentadas por los Consejeros Estudiantiles respecto a la cantidad de semanas de cursado en el año, según lo establecido en el Estatuto Universitario así como las causas de la suspensión de actividades durante las mesas de exámenes del turno "mayo" e informa que los días de consultas se deben dar durante todo el año y no solamente antes de los exámenes.-----

Se pone a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 26253/16. Carreras de Cerámica. BIONDOLILLO, María Patricia. s/ Prórroga de designación cargo JTP (S) (Reemplazante Prof. Sergio ROSAS), asignatura "Técnica y Práctica Cerámica I", correspondiente a las carreras Licenciatura en Cerámica Artística, Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística y Licenciatura en Cerámica Industrial, desde el 01-01, mientras dure la licencia del Prof. ROSAS y no más allá del 31-12-2017. Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.-----**

Expte. CUDAP N° 26830/16. Carreras de Artes Visuales. PUCCIO, Silvana. s/ Prórroga de designación cargo JTP (S) (Reemplazante Prof. Sergio ROSAS), asignaturas "Visión I" y "Visión II", correspondientes a las carreras de Artes Plásticas, Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Licenciatura en Cerámica Artística, Profesorado de Grado



Universitario en Cerámica Artística (optativa), Licenciatura en Cerámica Industrial, Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte y Diseño Escenográfico, desde el 01-01, mientras dure la licencia del Prof. ROSAS y no más allá del 31-12-2017. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 27306/16. Carreras Musicales. ORDOÑEZ, Fabián. s/ Prórroga de designación cargo Prof. Titular (S) (Reemplazante Prof. Gabriela GUEMBE), asignatura "Armonía III", correspondiente a todas las Licenciaturas en Instrumento, desde el 01-01, mientras dure la designación de la Directora de las Carreras Musicales y no más allá del 31-12-2017. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 27312/16. Carreras Musicales. BOSQUET, Diego Jesús. s/ Prórroga de designación cargo Prof. Titular (S) (Interino), asignaturas "Taller de Tesina", "Seminario de Tesis" y "Tesina", correspondientes a la Licenciatura en Dirección Coral, Licenciatura en Composición Musical, Licenciatura en Instrumentos (todos), Licenciaturas en Música Popular, desde el 01-01 hasta 31-12-2017 o hasta tanto sea llamado el cargo a concurso. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 27294/16. Carreras Musicales. ORELLANA, Luciana. s/ Prórroga de designación cargo Prof. Titular (S) (Interino), asignatura "Análisis de la Música del Siglo XX I y II" y "Teorías de la Música Actual I y II", correspondientes a la Licenciatura en Composición Musical, Licenciatura en Dirección Coral y Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, desde el 01-01 hasta 18-08-2017. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 27323/16. Carreras Musicales. SAEZ, Alejandra. s/ Prórroga de designación, cargo Profesor Adjunto (S), (Reemplazante de la Prof. Bárbara BUONO), asignaturas "Piano A, B, C y D", "Piano I a V", correspondientes a la Licenciatura en Piano y "Piano I a IV", del ciclo Preparatorio, desde el 01-01, mientras dure la licencia de la Prof. BUONO y no más allá del 21-08-2017. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 27325/16. Carreras Musicales. GROSMAN, Pablo. s/ Prórroga de designación cargo Profesor Adjunto (SE), (Reemplazante del Prof. Ramón Hugo CERÚSICO), asignatura "Música de Cámara I a V", correspondiente a la Licenciatura en Instrumentos (todos), desde el 01-01, mientras dure la licencia del Prof. CERÚSICO y no más allá del 31-12-2017. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 27668/16. Carreras Musicales. BALMES, Laura. s/ Prórroga designación Interina en un cargo de Profesor Adjunto (SE), asignatura "Piano Complementario", d/ 01-01 hasta 30-06-2017. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 26736/16. Carreras de Diseño. s/ Prórroga de Designación Interina GUERRINI, Roberto, cargo de Prof. Titular (SE) y AMADIO, Graciela, cargo de Prof. Adjunto (SE), Reemplazante del D.I. GUERRINI, para el dictado de las asignaturas "Psicología aplicada al Diseño I y II", desde el 01-01 hasta que el cargo se provea por concurso y no más allá del

Actores
[Handwritten signatures]

31-12-2017, en el caso del Prof. GUERRINI y mientras dure la licencia del Prof. GUERRINI y no más allá del 31-12-2017, en el caso de la Prof. AMADIO. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 27516/16. Carreras de Diseño. MARTIN, María Belén. s/ Solicita Designación Interina, cargo Jefe de Trabajos Prácticos (SE), asignatura "Diseño de Productos Final", de la carrera Diseño de Productos, d/01-01 hasta 31-12-2017. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado desde el 01-01 hasta 30-04-2017 y convocar a concurso. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 26421/16. Carreras Musicales. LONIGRO, Julio César. s/ Adicional por Carácter Crítico de la Función, d/ 01-01 hasta 31-12-2017, por un monto mensual de \$ 196,84 (pesos ciento noventa y seis con ochenta y cuatro centavos. *Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 28185/16. s/ Prórroga Adicionales por Carácter Crítico de la Función del personal docente universitario con funciones de Gobierno. Desde el 01-01 hasta el 31/12/2017: DIEZ, Irene María, cargo de Ayudante de Primera (SE), con funciones en el Departamento de Publicaciones (Secretaría de Extensión), por un monto mensual de \$ 1869 (pesos mil ochocientos sesenta y nueve); GONZÁLEZ, Eduardo Alberto, cargo de JTP (S), Área TAC, por un monto mensual de \$ 4000 (pesos cuatro mil); MARCHESINI, Adolfo Oscar, cargo de JTP (S), para cumplir funciones en el área de Tecnologías del Aprendizaje, la Comunicación e Innovación Educativa en Artes y Diseño (TAC), por un monto mensual de \$ 1500 (pesos mil quinientos); MELZI, Enrique Aquiles, cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (S), en la asignatura *Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales*, por un monto mensual de \$ 1000 (pesos mil); ORELLANA LANUS, Luciana Natalia, cargo de Ayudante de Primera (S), funciones de Colaboradora de Gestión Académica, por un monto mensual de \$ 2000 (pesos dos mil); ORTIGALA, Rosana Fabiola, cargo de Secretario de Facultad, con función de Administrar y Asesorar en el manejo de fondos en apoyo a la Secretaría de Extensión, Posgrado y Ciclo de Licenciaturas Extraordinarias y controlar las obras edilicias que se realizan en esta Unidad Académica, por un monto mensual de \$ 3500 (pesos tres mil quinientos); PIEDRAFITA, Néstor, cargo de Prof. titular (SE), para cumplir funciones de Asesor Letrado (Decanato), por un monto mensual de \$ 4000 (pesos cuatro mil); PERLBACH, María Beatriz, cargo de JTP (SE), funciones de capacitación y elaboración de materiales visuales específicos para el área. Por aplicación del art. 12º, inc. c) de la Ord. N° 23/15 C.S.; PIEZZI, Adriana María, cargo de Prof. Titular (SE), funciones de Coordinadora de Ingreso, por un monto mensual de \$ 3000 (pesos tres mil). Por aplicación del art. 12º, inc. A) de la Ord. 23/15 CS; PISTONE, Ana Elia, cargo de Prof. Titular (S), funciones de Coordinación para la articulación con el Medio (Educ. primaria, media, terciarios y licenciaturas extraordinarias) y formación de pregraduados (Tecnaturas; Formación y Certificación de Competencias), por un monto mensual de \$ 1800 (pesos mil ochocientos). Por aplicación del art. 12º, inc. B) de la Ord. N° 23/15 -CS; TASCHERET, Arturo Eduardo; Prof. Titular (S), Área de Tecnologías del Aprendizaje, la Comunicación e Innovación Educativa en Artes y Diseño (TAC), dependiente del Decanato FAD, por un monto mensual de \$ 3000 (pesos tres mil). **Desde el 01/01 hasta el 31/03/2017:** ÁVILA, Susana Estela, Prof. Titular (S), Directora Carreras de Artes Visuales, por un monto mensual de \$ 1897,50 (pesos mil ochocientos noventa y siete con cincuenta centavos); BELOT, Jesús Damián, Prof. Adjunto (S), Jefe de Unidad de Apoyo Docente Carreras de Artes del Espectáculo, por un monto mensual de \$ 1150 (pesos mil ciento cincuenta); BUCCOLINI, María Mónica, Prof. Adjunto (S), Jefe de Unidad de Apoyo Docente Carreras de Diseño, por un monto mensual de \$ 3680 (pesos tres mil seiscientos ochenta);

Adolfo Oscar Marchesini
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



DÍAZ, Carlos Eliseo, Prof. Titular (S), Director Carreras de Cerámica, por un monto mensual de \$ 575 (pesos quinientos setenta y cinco); GONZÁLEZ, Silvina Marcia, Prof. Titular (S), Directora Carreras de Diseño, por un monto mensual de \$ 5520 (pesos cinco mil quinientos veinte); GUEMBE, María Gabriela, Prof. Titular (S), Directora Carreras Musicales, por un monto mensual de \$ 3450 (pesos tres mil cuatrocientos cincuenta); MONTERO, Adriana Marcela, Prof. Titular (S), Directora Carreras Artes del Espectáculo, por un monto mensual de \$ 1150 (pesos mil ciento cincuenta); RAMÍREZ, María del Carmen, Prof. Adjunto (S), Jefe de Unidad de Apoyo Docente Carreras de Artes Visuales, por un monto mensual de \$ 1552,50 (pesos mil quinientos cincuenta y dos con cincuenta centavos); SOSA, Emilce Nieves, Prof. Adjunto (S), Jefe de Unidad de Apoyo Docente Carreras de Cerámica, por un monto mensual de \$ 575 (pesos quinientos setenta y cinco); ZINGARETTI, Andrea; Prof. Adjunto (S), Jefe de Unidad de Apoyo Docente Carreras Musicales, por un monto mensual de \$ 3450 (pesos tres mil cuatrocientos cincuenta).-----

Expte. CUDAP N° 27188/16. s/ Prórroga de Adicionales por Carácter Crítico de la Función. Docentes Carrera de Artes del Espectáculo, d/ 01-01 hasta 31-03-2017: LERGA, Gabriela Ana, por un monto mensual de \$ 800 (pesos ochocientos); SORIA, María Soledad, por un monto mensual de \$ 800 (pesos ochocientos); TROZZO, María Ester del Carmen, por un monto mensual de \$1000 (pesos mil); UANO, Gustavo Ariel, por un monto mensual de \$ 1000 (pesos mil). *Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 26145/16. s/ Prórroga de Adicionales por Carácter Crítico de la Función. Docentes Carreras de Diseño, d/ 01-01 hasta 31-03-2017: AMADIO, Graciela Viviana, por un monto mensual de \$1000 (pesos mil); CASTELLINO, María Florencia, por un monto mensual de \$1000 (pesos mil); LÓPEZ DUPERTUIS, Laura Verónica, por un monto mensual de \$1600 (pesos mil seiscientos); PORCÓ, María Alejandra, por un monto mensual de \$2500 (pesos dos mil quinientos); QUINTEROS BÁEZ, Julio Roberto, por un monto mensual de \$1500 (pesos mil quinientos). *Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 27779/16. s/ Prórroga de Adicionales por Carácter Crítico de la Función. Docentes Carrera de Artes Visuales, d/ 01-01 hasta 31-03-2017: ÁLVAREZ, Alicia Susana, por un monto mensual de \$ 1000 (pesos mil); ÁVILA, Susana Estela, por un monto mensual de \$1000 (pesos mil); DE LA ROSA, María Eugenia, por un monto mensual de \$1500 (pesos mil quinientos); DOÑA, Laura Celeste, por un monto mensual de \$ 1900 (pesos mil novecientos); GIMÉNEZ, Flavia Gabriela, por un monto mensual de \$ 1900 (pesos mil novecientos); MURCIA, Paula Cecilia, por un monto mensual de \$ 1400 (pesos mil cuatrocientos); PERLBACH, María Beatriz, por un monto mensual de \$ 1900 (pesos mil novecientos); ROSAS, Lorena Beatriz, por un monto mensual de \$ 1500 (pesos mil quinientos). *Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

NOTA. s/ Prórroga de Adicionales por Carácter Crítico de la Función. Docentes Carreras Musicales, d/ 01-01 hasta 31-03-2017.-----

1) Situación asignaturas "Armonía I y II", "Armonía Profesional" y "Armonía Práctica" Ord. 4/15 C.D. (Opción 1), d/ 01-01 hasta 31-03-2017.-----

a) Expte. CUDAP N° 27315/16. OTERO, Ana María. s/ Prórroga de designación cargo Prof. Titular (E) (Interino - cargo vacante).-----

b) Expte. CUDAP N° 27328/16. VERA, Verónica. s/ Prórroga de designación cargo Prof. Adjunto (SE) (Reemplazante Prof. Ana OTERO).-----

c) Expte. CUDAP N° 27330/16. ORDOÑEZ, Fabián. s/ Prórroga de designación cargo JTP (SE) (Reemplazante Prof. Verónica VERA).-----

d) Expte. CUDAP N° 27299/16. POBLETE, María Lourdes. s/ Prórroga de designación cargo



Prof. Ayudante de Primera (S) (Reemplazante Prof. Fabián ORDOÑEZ).-----
Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.-----

2) Situación asignatura “Piano Complementario” Ord. 4/15 C.D. (Opción 1), d/ 01-01 hasta 31-12-2017.-----

a) Expte. CUDAP N° 27308/16. GATICA, Gustavo. s/ Prórroga de designación cargo Prof. Titular (E) (Interino – cargo vacante), hasta tanto se provea por concurso.-----

b) Expte. CUDAP N° 27326/16. BUONO, Bárbara. s/ Prórroga de designación cargo Prof. Adjunto (SE) (Reemplazante Prof. Gustavo GATICA), mientras dure la licencia del Prof. GATICA.-----

Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.-----

3) Situación asignaturas “Análisis y Morfología Musical” y “Análisis y Morfología Musical I y II” Ord. 4/15 C.D. (Opción 1), d/ 01-01 hasta 30-06-2017.-----

a) Expte. CUDAP N° 27310/16. GRECO, Emilia. s/ Prórroga de designación cargo Prof. Titular (E) (Interino – cargo vacante).-----

b) Expte. CUDAP N° 27296/16. ECHAVE, Federico. s/ Prórroga de designación cargo Ayudante de Primera (S) (Reemplazante Prof. Emilia GRECO).-----

Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.-----

4) Situación asignaturas “Guitarra I a IV”, “Guitarra A, B, C y D”, “Guitarra I a V” y “Guitarra A y B” Ord. 4/15 C.D. (Opción 1), d/01-02 hasta el 31-03-2017.-----

a) Expte. CUDAP N° 27761/16. MOREIRA LIMA, Adela s/ Designación interina en un cargo de Profesor Titular (E) (Interino – cargo vacante).-----

b) Expte. CUDAP N° 27760/16. ROMERO PASCHERO, Nahuel s/ Designación en un cargo de Profesor Adjunto (SE) (Reemplazante Prof. Adela MOREIRA LIMA).-----

Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.-----

5) Situación asignaturas “Historia de la Música I, II, III y IV”, “Historia de la Música I y II” e “Historia de la Música I, II y III y Música y Danzas Argentinas” Ord. 4/15 C.D. (Opción 1), d/ 01-01 hasta 31-03-2017.-----

a) Expte. CUDAP N° 27324/16. ORELLANA, Luciana. s/ Prórroga de designación cargo Prof. Adjunto (S) (Interino – cargo vacante).-----

b) Expte. CUDAP N° 27329/16. RAMALLO, Lucas. s/ Prórroga de designación cargo JTP (S) (Reemplazante Prof. Luciana ORELLANA).-----

Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.-----

6) Carreras de Artes Visuales. Situación asignatura “Psicología del Desarrollo”, de las carreras de Profesorados, según Ord. 4/15 C.D. (Opción 1), d/ 01-01 hasta 30-04-2017.-----

a) Expte. CUDAP N° 27786/16. ZOZAYA, Claudia Elisa s/ Prórroga designación en un cargo de Profesor Titular (S). (Interino).-----

b) Expte. CUDAP N° 27787/16. FERNANDEZ BURDILES, Dorka Pamela s/ Prórroga designación en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (SE). (Reemplazante Prof. Claudia ZOZAYA).-----

Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría



Económico Financiera, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.-----

Nota CUDAP N° 46668/16. Carreras de Diseño. AMADIO, Graciela. s/ reconocimiento retroactivo a los meses de octubre, noviembre y diciembre por su colaboración docente en las asignaturas "Tipografía II Editorial" y "Tipografía III Expresiva", funciones desempeñadas hasta entonces con un Adicional por Carácter Crítico de la Función para cumplir funciones en la asignatura "Tipografía I Básica". *Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. El consejo aprueba por unanimidad lo solicitado desde el 01-10-2016 hasta el 31-12-2016.*-----

Expte. CUDAP N° 27670/16. Secretaría de Posgrado. IGLESIAS, Alejandro s/ Jurado de la Tesis "Desplazamientos, grabado y Prácticas artísticas en Mendoza, 1990-2010" de la Maestría en Arte Latinoamericano. *La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 27728/16. Secretaría de Posgrado. FUENTES, Marta Cecilia s/ Jurado de la Tesis "Notas de Arte. Escritos sobre artes visuales en Córdoba (1910-1930)", de la Maestría en Arte Latinoamericano. *La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

Nota CUDAP N° 46386/16. Secretaría Académica. Eleva estado de avance del componente "Formación Inicial y Propedéutica en Artes", que se encuentra en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la FAD. **El Consejo toma conocimiento del informe.**-----

Nota. Carrera de Artes del Espectáculo. s/Prórroga designación Prof. Marcela MONTERO y Prof. Noemí SALMERÓN. -----

-En respuesta a lo solicitado por el Cuerpo en sesión del 13 de diciembre pasado, Secretaría Académica eleva informes elaborados por las profesoras afectadas acerca de las tareas docentes que desempeñan y asimismo adjunta registro de datos actuales del sistema Mapa Docendi. A ello suma la simulación de dos escenarios posibles de distribución de recursos dentro del trayecto completo de los espacios curriculares "Actuación" de las carreras de Artes del Espectáculo. En el mismo solicita aclarar, acordar y detallar cargas horarias, distribución y modo de cumplimiento y retirar todo expediente que sea pertinente a las cátedras de "Actuación II y Actuación III" del proceso de efectivización, hasta que se resuelva sobre el tema y se redefinan las funciones docentes de las mismas.-----

-Toma la palabra el Consejero ARROJO para expresar lo siguiente: "niego rotundamente que las Profesoras MONTERO y SALMERON no cumplan con la carga horaria de los cargos que cuentan, y considero una falta absoluta de respeto las opiniones del Consejero Franco QUAGLIARELLA. Yo propicié este cambio de estructura en estas asignaturas durante mi gestión como Director de Carreras, considerando que el docente es un agente de la Universidad que debe prestar servicio en los espacios curriculares donde mejor se capitalice su formación específica. La existencia de la estructura de Departamentos que en esos años se estaba intentando aplicar y que aún hoy se aplica, muchas veces como criterio solapado en varias estructuras de cátedra, siendo tendencia en la política pedagógica en el mundo. En su momento fue acordado con el Decano y el Secretario Académico de la Facultad. Fue el criterio que se ha mantenido durante diez años. Como ejemplo quiero expresar que la relación cargo concursado-asignatura no permite la movilidad docente dentro de las carreras dejando muchas veces a la Facultad sin el aporte de docentes que desde el concurso de ingreso a la fecha logran un perfeccionamiento y especialización que queda sin poder ser capitalizada por falta de flexibilidad en la estructura administrativa. Cuando en el transcurso de un cargo un profesor hace un posgrado, no se puede capitalizar porque ya tiene asignado un cargo".-----

-El Secretario Académico, presente en el recinto, manifiesta: "esto no se puede sostener en el tiempo por usos y costumbres pero tampoco está bien la estructura y los recursos que tenemos. Estas estructuras empobrecen todo un proceso. Responden a un criterio del Área. Es

Adriano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



muy complejo, no es una solución solamente para distribuir recursos. Veamos con qué herramientas hacemos un monitoreo de la situación, una es la evaluación de desempeño. Se critican mucho las decisiones políticas. No quisiera repetir esto de dejar cesante a alguien para realizar el estudio. Creo que en la continuidad no se ha evaluado. Sería bueno hacer el análisis de todos los casos de la FAD que refleje lo que tenemos en las aulas. Seamos generosos para pensar en construir una estructura que nos merecemos. Tomemos este caso como emblemático y mejoremos".

-Por su parte, la Consejera MERCAU expresa "nos duele el pedido de los alumnos, la injusticia y si queremos dar una educación de calidad, mejoremos. El reclamo de los alumnos es válido". Además, solicita al Secretario Académico que todo el personal docente frente a alumnos cumpla estrictamente la reglamentación académica en cuanto a la dedicación de los cargos, para potenciar el egreso y lograr que nuestros alumnos obtengan cargos a nivel provincial. Legítimamente, optimizar los recursos para que la institución funcione bien.

-La Consejera Dufour opina que la decisión tomada en aquel momento fue con el objetivo de optimizar recursos.

-El Consejero ARROJO expresa "una cosa es plantear el tema de la efectividad y otra es acusar a las docentes de incumplimiento de su tarea docente. No es justo cuestionar el derecho a la efectivización ni la honradez de las docentes. Si se puede revisar una política de uso de cargos y proponer respetar la política aplicada hasta el momento.

-Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, se emiten dos dictámenes que se exponen a continuación.

-Dictamen por mayoría: "Prorrogar por todo el año los cargos solicitados y aprobar la propuesta de Secretaría Académica de reestructuración de las cátedras de "Actuación", con un plazo hasta el 31/05/2017".

-Dictamen por minoría: (POLIZZI, BRUCE, QUAGLIARELLA, DELGADO): "Prorrogar hasta mayo 2017 los cargos solicitados y pedir una profundización en la investigación del desempeño de las docentes incluyendo la carga horaria del reloj desde la designación de los cargos".

Se pone a consideración el dictamen por mayoría y obtiene 9 (nueve) votos positivos.

Se pone a consideración el dictamen por minoría y obtiene cuatro votos afirmativos.

En consecuencia, resulta aprobado el dictamen por la mayoría y se dispone prorrogar la designación interina de la Prof. Marcela MONTERO en el cargo de JTP (SE) desde el 01-01 hasta el 31-12-2017, y la designación interina de la Prof. Noemí SALMERÓN en los cargos de Prof. Titular (SE) y Prof. Adjunto (SE), siempre que antes los mismos no sean provistos por concurso.

c) Comisión de Asuntos No Docentes:

Expte. CUDAP N° 26675/16. s/ Prórroga de Asignación Transitoria de Funciones y su correspondiente Suplemento Mayor Responsabilidad del Personal de Apoyo Académico, d/ 01-01 hasta que sea provisto por concurso y no más allá del 31-12-2017. Otorgadas con anterioridad al año 2014: ABDO, Alfredo David; BAYÓN, Silvia Marina; BENEGAS, Adriana Noemí; BIANCORROSSO, José Ricardo; CADUTO, Sonia Eusebia Francisca; CONDORELLI, María Gabriela; CÓSERES, Claudio Maximiliano; COZZOLINO, Carlos Matías; FERNÁNDEZ, Mario Héctor; FREDES, Mercedes Elisa; GALLARDO, Dora Beatriz; GUERRA, Omar Alejandro; HERRERA, Guido Andrés; JATIB, Silvia Emma; LLORENS, Nilda Noemí; MAURANO, Ivonne Ana; MELCHIORI, Elsa Carmen; MELZI, Omar Darío; ORO, Laura Esther; ORTIZ, Remigio Osvaldo; RODRÍGUEZ, Gustavo Jesús; RUIZ, Sergio Hugo; SANTINI, José Ariel; SURÁ, José Santiago; VALDIVIESO, Miriam Dominga; VENEZIA, Alejandro Pablo; YÁNQUEZ, Héctor Miguel; ZAVARONI, Edgardo Jesús. **Asignados por Res. 264/14 C.D. (que surgieron por reajuste transitorio de otros cargos):** AGÜERO, Selva Anahí; MUÑOZ, Lucía Beatriz; ROSALES, Roberto Alejandro; SCALZO, Pablo David. **Otorgados por períodos**

especiales: CERIOTTO, Paula María; ORSINI, Patricia Mónica (quienes tienen asignado el cargo de Dirección de Biblioteca para ser cubierto en lapsos equivalentes de manera alternada por ambas agentes).-----

-Secretaría Académica solicita la prórroga de los agentes MUÑOZ, Lucía Beatriz y ROSALES, Roberto Alejandro hasta el 31/03/2017 con el fin de evaluar el desempeño de ambos en la funciones asignadas.-----

A solicitud del Consejero por el Personal de Apoyo Académico, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado desde el 01/01 al 30/04/2017 a todo el personal del listado, a fin de realizar una revisión de los mismos, con excepción de los casos señalados por el Secretario Académico, que serán hasta el 31/03/2017. El Consejo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión.-----

Expte. CUDAP N° 27291/16. s/Prórroga Asignación Adicionales por Carácter Crítico de la Función del Personal de Apoyo Académico, d/01-01 hasta 31-12-2017: ASTARGO, Luis Alberto, por un monto mensual de \$ 500 (pesos quinientos); BENEGAS, Adriana Noemí, por un monto mensual de \$ 1500 (pesos mil quinientos); FERRAZANO, Mónica Liz, por un monto mensual de \$ 1200 (pesos mil doscientos); FREDES, Mercedes Elisa, por un monto mensual de \$ 1200 (pesos mil doscientos); FUNES, Orlando José Raúl, por un monto mensual de \$ 1200 (pesos mil doscientos); GORDILLO, Pedro Dante, por un monto mensual de \$ 1200 (pesos mil doscientos); PEDRAZA, Laura Edith, por un monto mensual de \$ 1200 (pesos mil doscientos); SABARONI, Roberto Ariel, por un monto mensual de \$ 1200 (pesos mil doscientos); SANTOS, Mariana, por un monto mensual de \$ 1500 (pesos mil quinientos); ZERVÓS, Nicolás, por un monto mensual de \$ 1200 (pesos mil doscientos). *Considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, la comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

d)Comisiones de Consejo Directivo:------
Expte. CUDAP N° 22518/16 - Nota CUDAP N° 33017/16. s/Proyecto II Simposio Nacional de Escultura Mayo 2017. Apoyo sector de planificación de espacio en el campus UNCuyo – Parque de Esculturas FAD.-----

El Secretario de Gobierno, presente en el recinto, adelanta detalles del proyecto, que se realizará durante el mes de mayo de 2017 en la FAD. Tiene como antecedente el Primer Simposio que se realizó durante el año 2013 y que en ese momento convocó a 9 artistas de primer nivel en el orden nacional y dejó una importante experiencia didáctica para los alumnos así como 9 obras de gran porte que forman parte del patrimonio de la Universidad. En esta oportunidad el material elegido es piedra (mármol travertino), traído desde San Juan, material en el que se esculpirán las obras que serán emplazadas en el espacio central ubicado entre los tres edificios de la FAD. Los bloques ya están ubicados en el predio. El encuentro durará 12 días aproximadamente. Se piensa que las obras resultantes formen un conjunto escultórico en el patio central de la FAD, para lo cual ya se está trabajando un proyecto de emplazamiento con arquitectos del área de Planificación de la Secretaría de Obras del Rectorado (Arquitecta Antonella Vergara, encargada de espacios verdes). Para alcanzar el objetivo trazado ya se han mantenido conversaciones en el Rectorado, las cuales han tenido una recepción positiva en cuanto a la ayuda económica que demandará dicho evento. Además se tramitarán auspicios a nivel provincial, municipal y privado. Oportunamente se elevarán a la Facultad como también los aportes que se solicitarán a otros organismos. También se elevaron los presupuestos definitivos de los gastos que demandará la actividad por parte de la Facultad. Asimismo se enviará la reglamentación que regirá la selección de los participantes. Mientras tanto se solicita que dicha actividad sea avalada por el Consejo para comenzar a tramitar con tiempo los recursos necesarios que permitan alcanzar un resultado positivo.-----

El Consejo toma conocimiento del evento.-----
Nota CUDAP N° 47341/16. Dirección General Administrativa. s/Informe estado de avance

del proceso de "Efectivización de Docentes Universitarios", llevado a cabo en la UNCuyo, en el marco del convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Dcto 1246/2015. Informa que de los 250 expedientes iniciados ya se han efectivizado 179 docentes a partir del 01/12/2016 y cuya baja en sus cargos interinos fue formalizada a través de la Res. 789/2016 Decano. Asimismo, eleva nómina del personal de apoyo académico que ha tenido participación activa en dicho proceso, bajo la supervisión de la Téc. Univ. Adriana BENEGAS y la Téc. Univ. Mariana SANTOS: Prof. Rosana LOYERO, Directora de Personal; Prof. Sonia CADUTO, Directora de Asuntos Académicos; Téc. Univ. Viviana GARCÍA, Jefe Dpto. Informes y Legajos; Téc. Univ. Sandra MOVIO, Jefe Dpto. Mesa de Entradas; Sr. Fernando GISPERT, Dirección Económico-Financiera; Sra. Miriam VALDIVIESO, Secretaría Académica. Otros agentes que han colaborado con un valioso aporte son: Pablo NAFRA, Secretaría Académica; Susana VILLARRUEL y Carlos COZZOLINO, Dirección de Personal; Norma ARAYA y Roberto HUMEREZ NÚÑEZ, Dirección Económico-Financiera; Ana María SIMÓ, Secretaría Privada Decanato; Raúl QUIROGA y Luciano GARCÍA, Dirección de Servicios y Mantenimiento. -----
El Consejo toma conocimiento del informe.-----

Nota Centro de Estudiantes. s/ Informe de Gestión Fotocopiadora y Buffet durante el año 2016, respecto a mejoras llevadas a cabo y proyección a futuro. **El Consejo toma conocimiento del informe.**-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios.-----

-Algunos consejeros quieren recordar los 15 años que se cumplen de los lamentables hechos ocurridos el 20 de diciembre de 2001 que derribaron al presidente De la Rúa así como la trágica muerte de Darío Santillán.-----

-Asimismo manifiestan su apoyo a la lucha del CONICET ante la reducción de las vacantes a la carrera de investigador que resultó del recorte presupuestario de ciencia y tecnología que aprobara el Senado.-----

-También expresan su adhesión a la manifestación que docentes y artistas realizarán el día de mañana en la Legislatura Provincial en contra de la Res. 2958 de la Dirección General de Escuelas que deja sin trabajo o perjudica la fuente laboral de más de 800 docentes de disciplinas artísticas.-----

-La Secretaria del Consejo recuerda que en caso de surgir alguna designación a partir del mes de febrero y hasta que se realice la primera reunión del próximo año, el Señor Decano hará uso de la facultad de resolver ad referendum del Consejo.-----

-Desde Secretaría del Consejo se hace entrega de la tarjeta de fin de año, en la que el Sr. Decano junto a su equipo de gestión desean los mejores augurios para el año que se inicia.-----

----- **-Siendo la hora catorce y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión-**-----


MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

